

168494

ACTA DE INSPECCION



██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

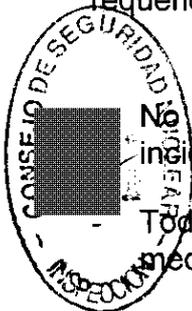
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de octubre de dos mil siete en el **CENTRO DE DIAGNOSTICO PET DE CASTILLA Y LEON**, dentro del Hospital Felipe II, sito en calle ██████████ en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al diagnostico médico mediante tomografía por emisión de positrones (PET), ubicada en el emplazamiento referido y cuya resolución de autorización, concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Junta de Castilla y León es de fecha 4 de abril de 2003.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. ██████████ supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

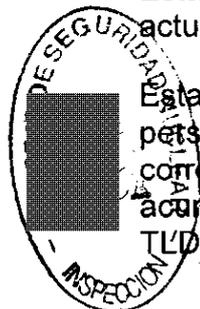


No ha habido modificaciones en la instalación, ni se ha producido ningún incidente desde la última inspección de fecha 20 de septiembre de 2006. _____

Todas las dependencias disponían de señalización reglamentaria, así como de medios para establecer el control de accesos. _____



- El día de la inspección no se había recibido FDG-18. Última entrada registrada corresponde a 860 MBq recibidos el 25-10-07 correspondientes a la administración de dos monodosis de 141.1 MBq y 131.6 MBq, _____
 - Las tasas de dosis medidas dentro de la cámara caliente fueron de 2.1µSv/h. _____
 - En la cámara caliente dentro del recinto blindado se encontraba la fuente de Na-22 (87.6 µCi de fecha: 1-1-03) utilizada para verificación del activímetro. Tasas de dosis en contacto con el contenedor de la fuente 30 µSv/h. _____
 - En la cámara caliente estaba instalado el detector: [REDACTED] Estaba disponible el otro detector portátil: [REDACTED] (n/s 14683). No han realizado ninguna calibración a estos dos equipos desde su adquisición. _____
 - Estaban disponibles todos los albaranes y documentación correspondiente a todas las entradas de 18-FDG, archivados en la instalación. Del análisis de estos datos se deduce que se recibe 18-FDG una media de seis días al mes, administrándose un máximo de tres dosis por día. Suministrador: [REDACTED] [REDACTED]. Entradas máximas inferiores a los límites autorizados. _____
 - Los residuos generados se almacenan un recipiente blindado que se encuentran en la cámara caliente, y se evacúan como residuo convencional una vez el recipiente está lleno (almacenándose un tiempo superior a la semana). No estaban disponibles los registros correspondientes a estas evacuaciones. _____
 - Disponen de contrato anual con la UTPR [REDACTED] para revisión de la instalación desde el punto de vista de Protección Radiológica; última verificación de la instalación de fecha 27-03-06. Disponen de un contrato con [REDACTED] para el control de calidad de la cámara PET ([REDACTED]), último de fecha 21-11-06. _____
 - Estaba disponible el certificado correspondiente al test de hermeticidad realizado a la fuente de Cs-137 (10 mCi, n/s CZ-252) incorporada a la cámara PET, de fecha 08-06-06. Según se manifiesta el frotis a la fuente lo realiza el personal de la UTPR, enviándolo posteriormente a [REDACTED], para su lectura. _____
 - Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLDs personales de solapa y dos de anillo, lecturas procesadas por [REDACTED]. Últimas corresponden al mes de septiembre de 2007 y acumuladas: Máximas dosis acumuladas en 2007: 1.45 mSv (dosis profunda) y 3.96 mSv (dosis superficial TLD de anillo), correspondientes a las lecturas de la operadora. _____





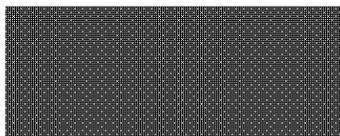
- De estas dos personas una disponen de licencia de supervisor, en vigor, y otra de operadora caducada (desde mes de septiembre). _____
- Han realizado revisiones médicas en el curso del último año (estaban disponibles los aptos médicos de fechas 20-09-07 y 21-08-07 (correspondientes al supervisor y operadora, respectivamente). _____
- Uno de los operadores que figuran en el registro del CSN con licencia en vigor aplicada a esta instalación ha causado baja en la instalación a finales de marzo de 2007 (baja comunicada al CSN el 22-05-07). _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente al las actividades del año 2006. _

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el R.D. 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el R.D. 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil siete.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE DIAGNOSTICO PET DE CASTILLA Y LEON", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORMIDAD



An Valladolid a 28 de noviembre de 2007

Manifiesto que deseo se considere información confidencial y no se publique los nombres de empresas suministradores de productos o servicios ni los datos radiac.

**GRUPO DE DIAGNÓSTICO
ARMEN S. I.**

